

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL
"UNISARC"

RESOLUCIÓN NÚMERO 29K
Junio 8 de 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL Y ESTABLECE EL PLAN DE TRANSICION CON ASIMILACION DE PENSUM"

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que los Comités Curriculares de la diferentes Facultades de la Institución han venido revisando las estructuras curriculares de los programas, atendiendo a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación Nacional contenidas en el Decreto 1295 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior, así como los lineamientos institucionales relacionados con la asignación de créditos en los programas que ofrece UNISARC.
2. Que en atención a lo dispuesto en el decreto 1295 de 2010 se han realizado procesos de autoevaluación en los programas académicos, los cuales dan como resultado planes de mejoramiento que incluyen modificaciones en los planes de estudio de los programas.
3. Que ante el Consejo Académico desarrollado el día 08 de junio de 2020, que dio origen al acta No. 020 de la misma fecha, el Decano de la Facultad de Ciencias Pecuarias en representación del Consejo de Facultad, presentó y sustentó la propuesta de modificación al plan de estudios del programa de Tecnología en Producción Animal. Modificaciones que han sido aprobadas por unanimidad.
4. La presente modificación al plan de estudios rige tanto en la sede de Santa Rosa de Cabal y en los lugares en los cuáles la institución esté autorizada para ofrecerlo, bien sea por extensión o por medio de ampliación del lugar de ofrecimiento.
5. Que es función del Consejo Académico trazar las políticas académicas de la Corporación y decidir sobre su desarrollo.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la modificación y actualización del plan de estudios del programa de **TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL**, el cual queda de la siguiente manera:

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Iniciación a las Ciencias Pecuarias	011	64	128	192	4	
Técnicas de Estudio	012	48	96	144	3	
Biología	013	64	128	192	4	
Química Orgánica	014	64	128	192	4	
TOTALES		240	480	720	15	

SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Anatomía Topográfica	021	64	128	192	4	Biología
Matemática	022	64	128	192	4	
Bioquímica	023	64	128	192	4	Biología - Química Orgánica
Agroecología	024	64	128	192	4	Biología
Electiva I	025	32	64	96	2	
TOTALES		288	576	864	18	

TERCER SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Fisiología Animal	031	64	128	192	4	Bioquímica – Anatomía Topográfica
Estadística	032	48	96	144	3	Matemática
Microbiología y Parasitología	033	64	128	192	4	Iniciación a las Ciencias Pecuarias, Biología, Bioquímica, Anatomía Topográfica
Costos y Presupuestos	034	48	96	144	3	
Bienestar Animal	035	48	48	96	2	Iniciación a las Ciencias Pecuarias – Anatomía Topográfica
TOTALES		272	496	768	16	

CUARTO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Nutrición Animal	041	64	128	192	4	Fisiología Animal – Microbiología y Parasitología
Pastos y Forrajes	042	64	128	192	4	Matemática - Agroecología
Principios de Reproducción Animal	043	48	96	144	3	Biología - Fisiología Animal
Mercadeo	055	48	96	144	3	Economía
Bioseguridad y Medicina Preventiva	045	64	128	192	4	Microbiología y Parasitología - Bienestar Animal
TOTALES		288	576	864	18	

QUINTO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Fundamentos en Producción Avícola y Porcina	051	64	128	192	4	Nutrición Animal, Bienestar Animal, Principios de Reproducción Animal, Bioseguridad y Medicina Preventiva
Sociología Rural	052	48	96	144	3	Haber cursado todas las asignaturas hasta IV semestre.
Fundamentos en Producción Piscícola	053	48	96	144	3	Nutrición Animal, Bienestar Animal, Principios de Reproducción Animal, Bioseguridad y Medicina Preventiva
Administración	063	48	96	144	3	
Electiva II	044	32	64	96	2	Cada electiva tendrá su respectivo requisito
TOTALES		240	480	720	15	

SEXTO SEMESTRE

Asignaturas	Código	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Requisitos
Fundamentos en Producción Bovina	061	64	128	192	4	Nutrición Animal, Bienestar Animal, Principios de Reproducción Animal
Desarrollo Rural	062	64	128	192	4	Sociología Rural
Sistemas de Producción Apícola	054	32	64	96	2	Nutrición Animal, Bienestar Animal, Principios de Reproducción Animal
Formulación y Evaluación de Proyectos	064	48	96	144	3	Mercadeo
Especies Menores	065	32	64	96	2	Sociología Rural, Nutrición Animal, Bienestar Animal, Principios de Reproducción Animal
TOTALES		240	480	720	15	

TOTAL CRÉDITOS

97

Electivas I y II

Se presentarán las propuestas de nuevas asignaturas como Electivas I y II al Consejo Académico, de no estar dentro de la programadas por la Facultad. También se podrá autorizar al estudiante para que curse una asignatura ya existente como electiva ofrecida por los diferentes programas de la Universidad.

Opciones de electivas

- Seguridad Alimentaria
- Agronegocios

- Sistemas de Producción Bufalina
- Innovación y Emprendimiento
- Finanzas

Asignaturas no Habilitables

Las siguientes asignaturas, dado su carácter no podrán ser habilitables ni se podrán cursar bajo la modalidad de Autoaprendizaje:

- Anatomía Topográfica
- Agroecología
- Pastos y Forrajes
- Desarrollo Rural
- Sistemas de Producción Apícola
- Electivas I y II

SEGUNDO: APROBAR el Plan de Transición con asimilación de pensum para el Programa de TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL, el cual queda de la siguiente manera

Plan de estudios resolución Consejo Académico No. 22 de febrero de 2014, modificada por resolución No. 21B de abril de 2019					Plan de estudios modificado –Actual-				
Asignaturas	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos	Asignaturas	I.H.P	I.H.I	T.H	Créditos
Zootecnia General	48	96	144	3	Iniciación a las Ciencias Pecuarias	64	128	192	4
Manejo de animales	48	96	144	3					
Biología General	64	128	192	4	Biología	64	128	192	4
Técnicas de Estudio	32	64	96	2	Técnicas de Estudio	48	96	144	3
Matemática Aplicada	48	96	144	2	Matemática	64	128	192	4
Anatomía T	64	128	192	4	Anatomía Topográfica	64	128	192	4
Bioquímica	48	96	144	3	Química Orgánica	64	128	192	4
Biometría	48	96	144	3	Estadística	48	96	144	3
Agroecología	48	96	144	4	Agroecología	64	128	192	4
Sanidad Animal	48	96	144	3	Bioseguridad y Medicina Preventiva	64	128	192	4
Contabilidad y Costos Agropecuarios	48	96	144	3	Costos y Presupuestos	48	96	144	3
Fisiología General	64	128	192	4	Fisiología Animal	64	128	192	4
Reproducción Animal y Genética	64	128	192	4	Principios de Reproducción Animal	48	96	144	3
Administración de Empresas agropecuarias	48	96	144	3	Administración	48	96	144	3
Tecnología en Producción Limpia	32	64	96	2	Electiva I	32	64	96	2

Plan de estudios resolución Consejo Académico No. 22 de febrero de 2014, modificada por resolución No. 21B de abril de 2019					Plan de estudios modificado –Actual-				
Sistemas de Alimentación y Nutrición	64	128	192	4	Nutrición Animal	64	128	192	4
Pastos y Forrajes	48	96	144	3	Pastos y Forrajes	64	128	192	4
Sistemas de Producción Avícola	48	96	144	3	Fundamentos en Producción Avícola y Porcina	64	128	192	4
Sistemas de Producción Porcina	48	96	144	3					
Sistemas de Producción Piscícola	48	96	144	3	Fundamentos en Producción Piscícola	48	96	144	3
Mercadeo Agropecuario	32	64	96	2	Mercadeo	48	96	144	3
Sistemas de Producción Cunicola y Lombrícola	48	96	144	3	Electiva I	32	64	96	2
Sistemas de Producción Bovina	48	96	144	3	Fundamentos en Producción Bovina	64	128	192	4
Formulación de Proyectos Pecuarios	48	96	144	3	Formulación y Evaluación de Proyectos	48	96	144	3
Electiva	48	96	144	3	Electiva II	32	64	96	2
Sociología y Desarrollo Comunitario	48	96	144	3	Sociología Rural	48	96	144	3
Sistemas de Producción Apícola y Serícola	32	64	96	2	Sistemas de Producción Apícola	32	64	96	2

Los fundamentos de zootecnia general y manejo de animales, quedaron integrados en la nueva asignatura de **Iniciación a las Ciencias Pecuarias**, los contenidos de la asignatura el municipio , su realidad y entorno, serán abordados de manera extracurricular en proyectos **de emprendimiento, electivas**, y en la asignatura **Sociología Rural**; la asignatura de **Informática** desaparece como tal del plan de estudios, ya que se supone que los estudiantes vienen con dichas competencias; se **conservan la asignatura de Técnicas de estudio , y se incorpora una nueva, Química orgánica.**

Se introduce la asignatura de **Microbiología y Parasitología** como asignatura básica del área de sanidad y producción pecuaria, con el propósito de que el estudiante, profundice en los agentes patógenos que inciden en la presentación de enfermedades en sus animales ; igualmente se introduce como nueva asignatura **Bienestar Animal**, con los mismos créditos con que se maneja con esta asignatura en el programa de Zootecnia, dado que es un área fundamental para el profesional en Ciencias Pecuarias dado el alcance que este tema tiene a nivel nacional e internacional.

La asignatura de **Pastos y Forrajes** se ajusta en número de créditos e intensidad horaria

siendo transversal con los mismos contenidos de esta asignatura en el Programa de Zootecnia.

La asignatura de **Sistemas de Alimentación y Nutrición** se modifica en denominación por **Nutrición Animal**, asimismo, se ajusta con los mismos contenidos de esta asignatura en el Programa de Zootecnia, los temas de alimentación se abordarán en la especificidad de cada producción.

Se modifica la denominación de la asignatura Reproducción **Animal y Genética** por **Principios de Reproducción Animal**, se considera que un estudiante de Tecnología en Producción debe tener conocimientos generales en Reproducción Animal sin entrar en detalle de la genética como tal, solo se abordarán bases generales de estos temas.

La asignatura de **Bioseguridad y Medicina Preventiva** reemplaza a la asignatura de **Sanidad Animal**, en un sentido mucho más global de todos los aspectos que involucran la sanidad en la producción.

Dada la similitud en varios temas de las producciones avícola y porcina, por considerarse monogástricos, se considera pertinente integrarlas en una sola asignatura; además que con los ajustes hechos a ciertas asignaturas como con el ingreso de nuevos cursos, tales como **Nutrición, Microbiología y Parasitología, Bienestar Animal**, entre otros, se abordan temáticas generales de importancia en la producción de aves y cerdos.

Algunos temas de la asignatura de **Sistemas de Producción Cunícola y Lombrícola** que hacía parte del plan de estudios anterior, se orientaran en la asignatura de **Especies menores**, además se trataran dentro de la asignatura **Electiva: Seguridad Alimentaria**; sale la asignatura **Zoocría**. Se introduce como asignatura **Sociología Rural**, la cual, en el plan de estudios anterior, se encontraba conjuntamente con Desarrollo comunitario. Esta asignatura es transversal para el programa de Zootecnia; sale la asignatura **Legislación Laboral y Comercial**.

La asignatura de Sistemas de Producción Bovina cambia de denominación a Fundamentos en Producción Bovina, con el propósito de suministrarle a los tecnólogos unas bases sólidas sobre la producción ganadera con enfoques ambientales, administrativos, tecnológicos y sanitarios; igualmente se ajustan los créditos e intensidades horarias, considerando que es necesario aumentar las horas de trabajo presencial dada la densidad de los temas tanto en producción

de leche como en producción de carne

La asignatura de Sistemas de Producción Apícola y Serícola es modificada a Sistemas de Producción Apícola ya que la sericultura , dejó de ser una actividad productiva en la región hace más de 20 años , prácticamente desapareció ; así mismo se considera como asignatura transversal tanto para la tecnología en Producción animal como para el programa de Zootecnia, se ajusta la intensidad horaria teniendo en cuenta que es necesario abordar otros temas diferentes a los técnicos dada la importancia que toma esta asignatura dentro del ámbito social y del contexto mundial por ser una especie vital para la agricultura humanidad.

Se introduce como asignatura Desarrollo Rural, parte de los contenidos de esta asignatura del plan de estudios anterior, se encontraba en la asignatura de Sociología rural y Desarrollo comunitario. Esta asignatura es transversal para el programa de Zootecnia.

De acuerdo con la estructura del programa y el impacto en las comunidades rurales se introduce la asignatura de Especies Menores, con una mirada no solo desde el manejo empresarial y de emprendimiento, sino también como una oportunidad dentro de la seguridad alimentaria.

TERCERO: disponer que el presente plan de estudios entre en vigencia para los nuevos programas que inicien a partir de la fecha.

CUARTO: el plan de estudios contenido en la presente resolución aplica para el programa en la sede principal de Santa Rosa de Cabal y en todos los lugares en los cuales la institución esté autorizada para ofrecerlo, bien sea en extensión o por medio de ampliación del lugar de ofrecimiento, en concordancia con las posibilidades que brinda la normativa vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Rosa de Cabal, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Presidente

CÉSAR AUGUSTO ARROYAVE GIL
Secretario General